



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12. 15520

Distrito Metropolitano de Quito, a 12 JUN 2012

Señor doctor
Tomás Mauricio Bustamante Holguín
Presente.-

De mi consideración:

2906

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12. de 12 JUN 2012 y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011 y No. SC.IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011, designé a usted Liquidador de la sucursal de la compañía extranjera INGENIERÍA, SERVICIOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIÓN DE OLEODUCTOS DE COLOMBIA S.A. - ISMOCOL DE COLOMBIA, EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la sucursal, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la sucursal de la compañía extranjera en mención, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías.

Atentamente,

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Acepto la designación de Liquidador de la sucursal.

Distrito Metropolitano de Quito, a 02 JUL 2012

Dr. Tomás Mauricio Bustamante Holguín
LIQUIDADOR

RMCC/
Ref. 93
Exp. 159333
Trámite 23755-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 9336 de Registro de

Nombramientos Tomo N° 143

Quito, a 10 JUL 2012

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

